

ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Cuando el campo se arruina y el obrero padece las torturas del hambre, es criminal verter en sus almas la ponzoña de un espíritu de venganza

AÑO III.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Jueves 4 de Enero 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUN. 347

El Gobierno reunido en Consejo se ocupa de la amnistía y de la cuestión del los haberes del clero

TEMAS DEL DIA

LAS COMPENSACIONES AL CLERO

Gracias al tesón y firmeza del diputado agrario palentino don Abilio Calderón, acompañado en sus gestiones de estos días por los sacerdotes diputados señores Guallar y Molina Nieto, el injusto trato de las Cortes Constituyentes al Clero español, entra en una fase francamente favorable. El sectarismo rabioso del señor Albornoz, siendo ministro de Justicia, impidió, con su posición irreductible y amenazas de dimisión, que las distintas fórmulas propuestas por el señor Calderón, con el beneplácito y aprobación de los representantes de las minorías en la Comisión de presupuestos, fueran aceptadas, infiriendo un grave daño a la justicia, a los derechos adquiridos, que como funcionarios del Estado les correspondían, y un fuerte quebranto económico a los interesados.

El presupuesto de Culto y Clero no constituía una concesión generosa de la Monarquía a la Iglesia española, sino la incompleta y deficientísima indemnización que en justicia se la debía por los cuantiosos bienes que la pertenecían de pleno derecho y que la arrebataron las leyes desamortizadoras. El clero secular que desempeñaba cargo o dignidad, era designado, de acuerdo con la Santa Sede, por el Gobierno español, o por R. O. del ministerio de Gracia y Justicia, y al amparo de esos nombramientos, perfectamente válidos y legítimos como los de cualquier otro funcionario del Estado, vivía seguro de su derecho a percibir la modesta retribución que se le asignaba como a tales en los Presupuestos de la Nación.

Era una obligación perfectamente legal, que no podía quebrantarse por la voluntad sola de una de las partes, sin infracción manifiesta del derecho, que obliga, si se quiere, con más fuerza al Estado, ordenador de la vida jurídica de sus ciudadanos, que a éstos, en sus relaciones individuales.

Las Constituyentes rompieron este compromiso sagrado su primer día totalmente el presupuesto de Culto, y extinguiendo en dos años el del Clero, sin aprobar la ley que había de regular su extinción por precepto constitucional.

No se les quiso reconocer derechos pasivos como a los militares, magistrados y demás servidores del Estado, a quien forzadamente se les jubiló; ni una indemnización global a la Iglesia, por parte del Estado, en compensación de lo que indebidamente se le privaba, resurgiendo ahora el problema que entonces no quiso resolverse, con probabilidades de indiscutible éxito.

El Consejo de Ministros, acordó, por el momento, arbitrar un crédito, en el Presupuesto prorrogado, para conceder compensaciones al clero rural, sin perjuicio de presentar a las Cortes un proyecto de Ley que aborde este tema y proponga la solución justa y debida.

La nota del Consejo sólo se refiere al clero rural, pero el jefe del Gobierno la ha aclarado en el sentido de que afectara y beneficiara a todo el clero que al advenir la República estuviera en posesión de un cargo en virtud de nombramiento, concurso u oposición.

Parece que se resolverá pronto este asunto reconociendo como derechos pasivos los dos tercios del sueldo asignados a los beneficiarios, estando en principio conformes todas las minorías de la Cámara, incluso los socialistas, quienes culpan—por boca del diputado señor Bageda— a los radicales socialistas de que esto no lo resolvieran las Constituyentes.

Al fin, los católicos veremos reparada esta grave injusticia que las Constituyentes cometieron con nuestros sacerdotes, modelos de abnegación, de ejemplaridad y espíritu de sacrificio. Felicítanos, llenos de gratitud, al señor Calderón y demás diputados que con él han influido, con sus incansables gestiones, en el ánimo del Gobierno, para alcanzar lo que tan urgentemente demandaban la justicia y la equidad.

- Un aplauso condicional -

—¿Qué opina usted acerca de la magna revolución política y social que se está obrando en Alemania en la hora presente?

Si dirigís esta pregunta a un liberal, para quien toda la razón de ser de la sociedad es velar por los preciosos derechos individuales, responderá con un gesto de disgusto, diciéndoos que esa revolución inaugura una era de esclavitud universal e insuflible.

Si la dirigís por el contrario a uno de esos para quienes la democracia es sinónimo de gusanera y podredumbre, os contestará que el hitlerismo es el acontecimiento más fausto y salvador que vieron los siglos después de la venida del Mesías.

Esta disparidad de criterios demuestra que para estimar debidamente un movimiento de proporciones tan vastas es de flaca utilidad servirse de un prisma exclusivo, ya se llame democracia o antidemocracia, porque tiende a ofrecer una visión simplista, unilateral, siempre menguada para abarcar en todo su conjunto una realidad tan compleja y rica en matices.

¿Y una pluma sacerdotal como la que suscribe este artículo vacilará en condenar rotundamente ese racismo alemán basado en principios que acusan una herejía fulminante? En condenar estos no hay por qué vacilar. Llevar el furor antisemita hasta el extremo, ridículo e impío, de abolir todo el Antiguo Testamento, más aún, hasta el punto de no admitir sino un Cristo previamente bautizado en las aguas de la vieja tradición germánica, desposeído de su Cruz, que se juzga emblema de un concepto resignado y paciente de la vida, para sustituirla con la ganchuda, de aboleño pagano, expresiva de otro concepto de la vida, este heroico y triunfal, elevar la idea de raza por encima de la idea de religión, poner el amor a la patria más alto que el amor a la verdad y a la justicia, son orientaciones francamente reprobables.

A la existencia de estas, obedece el epíteto «condicional» que va arriba en el epígrafe. Mas condicional y todo, no hay razón para negar un aplauso sincero al hitlerismo en ciertas medidas de orden moral y social, que, sea dicho para bochorno nuestro, no fueron capaces de aplicar los apacibles burgueses del Centro Católico cuando tuvieron en sus manos las riendas del Poder, algo adormecidos, sin duda, sobre la almohada de históricos laureles.

¿Es acaso liviana hazaña haber asaltado las que parecían fortalezas inexpugnables donde se habían instalado todas las potencias de la corrupción, haber hecho un barrido de tanta inmundicia como se amontonaba en los kioscos, escaparates, vitrinas y bibliotecas públicas? El Episcopado alemán, en solemne documento, dió a conocer que más de ciento cincuenta casas editoriales tenían sus raíces metidas en el estiercol de ese tráfico inmoral. Los ejemplares de novelas, revistas, boletines nudistas que han salido de esas prensas se estiman en la cifra astronómica de cuatro mil quinientos millones. ¡Desgraciado pueblo a quien sirven en tal copia esas drogas infames, cuyo resultado es consumir su ruina moral y física! En un proceso seguido contra uno de esos editores pornográficos declaró éste que su ganancia media por día era de ochocientos marcos, más de mil pesetas. Un propietario de clero

ta revista «sexual», en análoga ocasión, confesó que su lucro líquido oscilaba alrededor de treinta y siete mil marcos por mes.

El gobierno «nazi» ha cerrado el ochenta por ciento de los centros de libertinaje y disuelto los clubs nudistas. Heroico empeño este último, si se recuerda que una sola asociación de nudismo contaba hace pocos años con tres millones y medio de afiliados. Pues ahí, en la carne viva del organismo nacional, invadido por la atroz gangrena, es donde el nuevo Poder ha aplicado el cauterio, mirando por la salud de la raza.

No va en zaga el interés por la familia, tan estrechamente relacionado con la moralidad pública y privada. Si que en este orden se nos cruza delante una fea mancha, esa ley de esterilización obligatoria, que se pretende aplicar sobre aquellos cuyo poder procreador se conceptúa indeseable, intromisión del Poder público, sin previo delito que lo justifique, en el sagrado recinto de la integridad física del individuo, contra la cual ha elevado su voz recientemente el Sumo Pontífice.

Mas al margen de semejante anomalía hallamos el laudable propósito de restituir al hogar a la mujer que trabaja en la fábrica, haciendo que su vacante la ocupe el obrero que está en paro forzoso. No menos digna de elogio es la preocupación por el aumento de la natalidad.

Aquí se ve que el dolorosamente reflejada la decadencia de la familia alemana, fruto por una parte de la desbordada inmoralidad y por otra de las crecientes dificultades de la existencia. Con decir que la natalidad en Alemania había descendido, solo en lo que va de siglo, en un cincuenta por ciento se revela el más rápido declive que quizá registra la historia en este orden. Para reparar en lo posible esta caída casi vertical de la curva natalicia, se facilitan en muchas formas préstamos a las familias, préstamos no en dinero, sino en bonos de compra, con lo cual se favorece al comercio, y se estimula el consumo. Estos préstamos se liquidan en veinte mensualidades, con la circunstancia de que cada nuevo nacimiento reduce la deuda en una cuarta parte, quedando así el préstamo convertido en donación, o sea, en recompensa a la fecundidad.

Hechos son estos que todo aquel que anhele el triunfo de una civilización cristiana y espiritualista debe mirar con simpatía, porque sirven para desbrozar los caminos por los cuales la gracia del Evangelio llega hasta las almas. Y deben pensar en la balanza del juicio para suavizar la censura que los católicos no podemos menos de formular frente al nacional-socialismo.

El Magistral de Burgos (Prohibida la reproducción)

Se vende la casa número 11 de la calle de Severiano Dorpo, de esta ciudad. Informarán en la misma.

Se vende la casa número 11 de la calle de Severiano Dorpo, de esta ciudad. Informarán en la misma.

Se vende la casa número 11 de la calle de Severiano Dorpo, de esta ciudad. Informarán en la misma.

Se vende la casa número 11 de la calle de Severiano Dorpo, de esta ciudad. Informarán en la misma.

Se vende la casa número 11 de la calle de Severiano Dorpo, de esta ciudad. Informarán en la misma.

Se vende la casa número 11 de la calle de Severiano Dorpo, de esta ciudad. Informarán en la misma.

Se vende la casa número 11 de la calle de Severiano Dorpo, de esta ciudad. Informarán en la misma.

Se vende la casa número 11 de la calle de Severiano Dorpo, de esta ciudad. Informarán en la misma.

Se vende la casa número 11 de la calle de Severiano Dorpo, de esta ciudad. Informarán en la misma.

Se vende la casa número 11 de la calle de Severiano Dorpo, de esta ciudad. Informarán en la misma.

En cuanto a la primera se reserva el derecho de determinar el momento oportuno para otorgarla

También se reserva la facultad de determinar la extensión de la amnistía.—Por lo que se refiere a los haberes del clero el Consejo encarga al ministro de Justicia la redacción del proyecto de Ley concediendo auxilio económico a los sacerdotes necesitados

El ministro de Agricultura desmiente los rumores de impartición de trigo y maíz

Madrid.—A las diez y media, quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

La reunión terminó a las dos de la tarde.

Al salir el jefe del Gobierno señor Lerroux manifestó que había tratado del proyecto de amnistía y de los haberes del Clero.

Los periodistas preguntaron a don Alejandro:

—¿Han adoptado ustedes algún acuerdo completo?

El jefe del Gobierno eludió la respuesta.

Al salir el ministro de Hacienda señor Lara hallábase los periodistas hablando entre sí sobre la posible dimisión del señor Rico Abello, y el señor Lara les dijo:

—¿Habían ustedes de crisis? Pues no hay nada de eso.

El señor Martínez Barrios negó también que el Consejo se ocupara de crisis y señalando al ministro de la Gobernación dijo a los periodistas:

—¿Ahí tienen ustedes al interesado que puede informarles.

El señor Rico Abello contestó: —Yo me atengo a las manifestaciones que hice anoche a la Prensa.

El ministro de Agricultura señor Del Río, dijo a los informadores de la Prensa que está recibiendo gran cantidad de telegramas con motivo de informaciones publicadas sobre supuestas importaciones de trigo y maíz.

—Pueden ustedes—añadió—desmentir estas noticias, pues es infundada la alarma.

No he pensado nada acerca de importaciones de granos. Si alguna vez lo pensase nada haría sin consultar con el Parlamento.

NOTA OFICIOSA

Madrid.—De lo tratado hoy en el Consejo se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

El presidente informó de la proposición de amnistía presentada por algunos grupos parlamentarios.

El Consejo, después de deliberar

sobre tan interesante cuestión, acordó recabar para sí la iniciativa respecto al momento oportuno en que debe plantearse y la extensión que debe darsele.

Seguidamente los ministros, se ocuparon de los detalles relacionados con esta cuestión.

Se acordó encargar al ministro de Justicia señor Alvarez Valdés de redactar un proyecto de Ley sobre auxilios económicos al clero necesitado.

Hacienda.—Fijando créditos para el primer trimestre de 1934 en virtud de la prórroga de los presupuestos.

Autorizando a prorrogar y renovar las obligaciones del Tesoro emitidas en 12 de Abril de 1932.

Admitiendo la dimisión del delegado del Estado en la zona franca del puerto de Barcelona don Arturo Menéndez.

Nombrando para sustituirle a don Alejandro Bosch.

Gobernación.—El ministro informó sobre el orden público.

El ministro sometió al informe del de Hacienda un proyecto de Ley autorizando la inversión de ciertas cantidades en la construcción de edificios destinados a cuarteles de la Benemérita en diferentes pueblos.

Se entregó al Consejo de Estado la propuesta aprobada en Consejo de ministros, de recompensas que se otorgarán al señor Valdivia y a los altos funcionarios de la Dirección general de Seguridad señores Vazquez y Santiago, y al gobernador civil de Zaragoza señor Ordiales.

Se acordó la concesión de una recompensa honorífica a don Niceto Sales, con motivo de su jubilación como catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comunicaciones.—Aceptando la dimisión del director técnico de Telecomunicaciones don Manuel Biezma.

Nombrando para sustituirle a don Ramón Miguel Nieto.

Industria.—El Consejo aprobó las disposiciones que se confiarán a los ministros de Estado e Industria, para fomentar la exportación de vinos a Norteamérica.

En defensa de los labradores

Interesantes manifestaciones del jefe de los agrarios

Madrid.—El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, ha hecho hoy las siguientes interesantes declaraciones:

«La minoría agraria, atenta a procurar la defensa de los intereses de la producción agrícola, se propone llegar a conseguir una verdadera estadística, que cifre con la mayor exactitud posible el «stok» de cada producto, estimulando si es necesario la buena fe de los agricultores y tenedores de él.

No es solo por razón de la veracidad de las estadísticas—quiera ellas sirvan de base para orientar una política económica y arancelaria—sino por la finalidad de que nunca puedan servir los datos inexactos y la omisión de las declaraciones de existencias de trigo, aceite, etcétera, para justificar, como se ha hecho en otra ocasión, una importación perturbadora del mercado que, con daño del erario público, trae consigo la depreciación ruinoso de los productos a los que de ese modo se hace la competencia.

En su virtud, paralela a la declaración de trigo que hay que hacer ahora a los organismos oficiales, se deberá procurar que en las asociaciones agrarias se obtenga otra que sirva de antecedente a este sector parlamentario para poder oponerse con datos fehacientes a importaciones inconvenientes o exageradas, con la seguridad de que no peligrará el abasto público, cómodo y en precio prudente.

Lo que lamentarían los diputados agrarios es que por una equivocada conducta ocultadora, o por temor de que la declaración de existencias de productos se traduzca en gravámenes fiscales o medidas vejatorias de incautación que no están dispuestos a consentir, se les prive por acción de los mismos labradores del más elocuente argumento para impedir otro día cualquier ataque que provenga de la apertura peligrosa de las fronteras a granos o cultivos que aquí se obtienen.

Aunque con lo dicho no se crea necesario, no quiere prescindir la minoría agraria de exportar a los tenedores de trigo hoy, como lo aconseja en términos generales para casos análogos, a que haga exacta declaración de la cantidad de que disponga, en el plazo que el señor ministro de Agricultura es probable que prorrogue y así se le suplirá.

AMNISTIA

Con todas sus dificultades, hay que satisfacer la voluntad del país concediendo la amnistía. Sus límites deben llegar hasta donde la justicia permita. El país requiere para su buena marcha, la mitigación de los resultados de luchas rencorosas producidas por los fracasos de la época social-azañista. Además, que los nuevos modos deben tener un aire distinto al implacable de Azaña y sus colaboradores. Indalecio Prieto dijo terminantemente que no habría amnistía. Los monárquicos encarcelados, los sindicalistas y comunistas no deben guardarse buen recuerdo precisamente, del antiguo revolucionario «muchas veces amnistiado», al que en un sistema de efectiva responsabilidad democrática, debería meterse en chirona por mucho tiempo, aun cuando sólo fuera por esa estupidez del túnel del Sim-plan de Madrid. Posiblemente, en lo íntimo de su conciencia, los hombres fracasados del bienio son ahora parti-

darios de la amnistía. De esta forma podrán pedirlos ellos para dentro de unos meses o de unos años, si se les hace justicia, y se les condena por sus errores y sus complicidades sangrientas. Eran implacables cuando el Poder les cegaba y suponían que iban a ser ministros muchos años. En la oposición no tendrán el hermetismo inaccesible a la piedad generosa. Y a la par perderán la inelegancia de creerse elegidos del destino para regenerar a España, cuando únicamente serán unos tartujos corroidos por la concupiscencia y el desacierto. Cuando se promulgue la amnistía, aún cuando no aparezcan en la lista de los beneficiados, en realidad los primeros amnistiados serán Azaña, Largo, Prieto y compañía.

SUSCRIBASE HOY MISMO A «ACCION» Y ESTARA VD. BIEN INFORMADO

10 ptas.
0
0
0
0
IOS
Radio
De 17 a 19
patra ingle-
riado: Ast
uero, mu-
resa 1933,
so, Arlen,
Chueca,
riana, Tu-
Vives; El
char; Can-
Cavestany;
(recitado)
or, por Pe-
Radio-
Simons;
ene; Il est
9 mi casa,
17 a 19,
io del Fa-
o sinfóni-
n, Ofem-
os Dioses,
sin pala-
is y Cloe,
otchintz,
tical, por
de Radi-
ngelo; La
o cubano,
dement. -
plas y re-
questa de
ibana, Al-
(a), Gari-
Taleguilla,
orita Joa-
de la Es-
Carceleras,
zart; No-
Espérame,
ita, Lecuo-
Mollada. -
AFICO
ERICANO
67'25
79'25
93'25
89'00
86'00
99'15
153'00
554'00
280'00
250'00
44'50
735'00
000'00
108'00
47'65
39'60
7'66
Directiva
103 a sus
asado dor-
eneral ex-
a la elec-
casino de
e fué ele-
del Gimn-
omingo, 7
yectoran:
Landa; J
Laurel y
éxito ya
Teruel

En el Ayuntamiento

Sesión de la Corporación municipal

En segunda convocatoria, bajo la Presidencia de don Manuel Sáez y con asistencia de los ediles señores Maicas, Arredondo, Villarroya, Abril, Bosch y Sánchez Marco celebró anoche sesión ordinaria el Cabildo municipal.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior, dióse cuenta del acuerdo recaído en la sesión secreta que el Municipio acababa de celebrar para conocer el expediente instruido al músico don Carlos Campoy.

El referido acuerdo es dejando este asunto ocho días obre la Mesa. Fueron leídas las disposiciones oficiales dictadas durante la semana, entre ellas la referente al aplazamiento de la enseñanza religiosa.

La Presidencia dió cuenta de cuantas gestiones hizo sobre locales para tal objeto y preguntó si el Ayuntamiento debe suspender las obras y alquileres hasta nueva orden.

El señor Sánchez Marco calificó de acierto el que la Alcaldía no haya alquilado locales e invertido en obras dinero que ahora se encuentra.

Aprobáronse las altas y bajas habidas en los padrones sobre arbitrios municipales. Quedó elevada a definitiva la subasta adjudicando el servicio de limpieza pública, por el plazo de cinco años, al vecino Martín Guillén Oreiro, por la cantidad de 12.974 pesetas anuales.

Terminado el orden del día, a propuesta del señor Sánchez se acordó prorrogar por un mes el plazo para el arreglo de canales. El señor Bosch preguntó si es cierto el rumor de haber desaparecido el proyecto de abastecimiento de aguas presentado hace muchos años por los ingenieros señores Checa y Vicente.

La Presidencia dijo estar haciéndose un inventario para encontrarlo, y caso de no dar con él enterará al Concejo y adoptarán las medidas necesarias.

Por último, a propuesta de la Presidencia se acordó conste en acta el agradecimiento de la Corporación hacia los señores que han intervenido en el principio de las obras para construir la nueva Sucursal del Banco de España.

La sesión es porque las parcelas existentes son de gran desnivel. Además se propone la cobranza únicamente del 40 por 100 sobre la tarifa consignada en la tarifa número 20, haciéndose únicamente esta bonificación a las edificaciones cuyos locales sean destinados a industria.

Por extemporáneas fueron desestimadas las instancias que reclamando de las cuotas del inquilinato se les aplica a don Vicente Esparza, don Fermín Rodríguez, don Manuel Pardos y don José Teresa.

De conformidad con lo dictaminado por Fomento, quedaron nombrados empleados de la Brigada Joaquín Guillén y Andrés Navarro, acordándose amortizar la plaza de fontanero, vacante por jubilación.

También de acuerdo con el informe de esta Comisión, se le facultó para designar los cargos de la mencionada Brigada.

Se acordó siga por un trimestre más el aparejador municipal y que Fomento formule las bases de concurso para tal plaza en caso de tener que sostenerla.

Se acordó siga por un trimestre más el aparejador municipal y que Fomento formule las bases de concurso para tal plaza en caso de tener que sostenerla.

Aprobáronse las altas y bajas habidas en los padrones sobre arbitrios municipales. Quedó elevada a definitiva la subasta adjudicando el servicio de limpieza pública, por el plazo de cinco años, al vecino Martín Guillén Oreiro, por la cantidad de 12.974 pesetas anuales.

Terminado el orden del día, a propuesta del señor Sánchez se acordó prorrogar por un mes el plazo para el arreglo de canales.

El señor Bosch preguntó si es cierto el rumor de haber desaparecido el proyecto de abastecimiento de aguas presentado hace muchos años por los ingenieros señores Checa y Vicente.

La Presidencia dijo estar haciéndose un inventario para encontrarlo, y caso de no dar con él enterará al Concejo y adoptarán las medidas necesarias.

Por último, a propuesta de la Presidencia se acordó conste en acta el agradecimiento de la Corporación hacia los señores que han intervenido en el principio de las obras para construir la nueva Sucursal del Banco de España.

La sesión es porque las parcelas existentes son de gran desnivel. Además se propone la cobranza únicamente del 40 por 100 sobre la tarifa consignada en la tarifa número 20, haciéndose únicamente esta bonificación a las edificaciones cuyos locales sean destinados a industria.

Por extemporáneas fueron desestimadas las instancias que reclamando de las cuotas del inquilinato se les aplica a don Vicente Esparza, don Fermín Rodríguez, don Manuel Pardos y don José Teresa.

De conformidad con lo dictaminado por Fomento, quedaron nombrados empleados de la Brigada Joaquín Guillén y Andrés Navarro, acordándose amortizar la plaza de fontanero, vacante por jubilación.

También de acuerdo con el informe de esta Comisión, se le facultó para designar los cargos de la mencionada Brigada.

Se acordó siga por un trimestre más el aparejador municipal y que Fomento formule las bases de concurso para tal plaza en caso de tener que sostenerla.

Aprobáronse las altas y bajas habidas en los padrones sobre arbitrios municipales. Quedó elevada a definitiva la subasta adjudicando el servicio de limpieza pública, por el plazo de cinco años, al vecino Martín Guillén Oreiro, por la cantidad de 12.974 pesetas anuales.

Terminado el orden del día, a propuesta del señor Sánchez se acordó prorrogar por un mes el plazo para el arreglo de canales.

El señor Bosch preguntó si es cierto el rumor de haber desaparecido el proyecto de abastecimiento de aguas presentado hace muchos años por los ingenieros señores Checa y Vicente.

La Presidencia dijo estar haciéndose un inventario para encontrarlo, y caso de no dar con él enterará al Concejo y adoptarán las medidas necesarias.

Por último, a propuesta de la Presidencia se acordó conste en acta el agradecimiento de la Corporación hacia los señores que han intervenido en el principio de las obras para construir la nueva Sucursal del Banco de España.

La sesión es porque las parcelas existentes son de gran desnivel. Además se propone la cobranza únicamente del 40 por 100 sobre la tarifa consignada en la tarifa número 20, haciéndose únicamente esta bonificación a las edificaciones cuyos locales sean destinados a industria.

Por extemporáneas fueron desestimadas las instancias que reclamando de las cuotas del inquilinato se les aplica a don Vicente Esparza, don Fermín Rodríguez, don Manuel Pardos y don José Teresa.

De conformidad con lo dictaminado por Fomento, quedaron nombrados empleados de la Brigada Joaquín Guillén y Andrés Navarro, acordándose amortizar la plaza de fontanero, vacante por jubilación.

También de acuerdo con el informe de esta Comisión, se le facultó para designar los cargos de la mencionada Brigada.

Se acordó siga por un trimestre más el aparejador municipal y que Fomento formule las bases de concurso para tal plaza en caso de tener que sostenerla.

Aprobáronse las altas y bajas habidas en los padrones sobre arbitrios municipales. Quedó elevada a definitiva la subasta adjudicando el servicio de limpieza pública, por el plazo de cinco años, al vecino Martín Guillén Oreiro, por la cantidad de 12.974 pesetas anuales.

Terminado el orden del día, a propuesta del señor Sánchez se acordó prorrogar por un mes el plazo para el arreglo de canales.

El señor Bosch preguntó si es cierto el rumor de haber desaparecido el proyecto de abastecimiento de aguas presentado hace muchos años por los ingenieros señores Checa y Vicente.

La Presidencia dijo estar haciéndose un inventario para encontrarlo, y caso de no dar con él enterará al Concejo y adoptarán las medidas necesarias.

Por último, a propuesta de la Presidencia se acordó conste en acta el agradecimiento de la Corporación hacia los señores que han intervenido en el principio de las obras para construir la nueva Sucursal del Banco de España.

La sesión es porque las parcelas existentes son de gran desnivel. Además se propone la cobranza únicamente del 40 por 100 sobre la tarifa consignada en la tarifa número 20, haciéndose únicamente esta bonificación a las edificaciones cuyos locales sean destinados a industria.

ECOS DE SOCIEDAD

Llegaron: De Valencia, don Rafael Alonso de Medina.

De Palma de Mallorca, en unión de su esposa, don José González, inspector de Hacienda.

De Zaragoza, el inspector de Primera enseñanza don Ricardo Soler y señora.

De Valencia, don Probo Inso, alto funcionario de esta Delegación de Hacienda.

De la misma población, el industrial don Francisco Londres.

De la misma localidad, la simpática niña Marujita Pescador.

Marcharon: A Zaragoza, don Manuel López.

A Valencia, en unión de su distinguida señora, el notario don Mariano Muñoz.

TOMA DE POSESION: Don Diego de Fines, nuevo gobernador civil de esta provincia, tiene la amabilidad de comunicarnos haberse posesionado, con fecha 31 del pasado mes de Diciembre, del mencionado cargo.

Al mismo tiempo nos ofrece su más decidida cooperación para cuantos asuntos se relacionen con el servicio público, así como la seguridad de su consideración personal.

Agradecemos en todo su valor estos salud y ofrecimiento, a los cuales correspondemos quedando a su disposición en idénticas condiciones.

Deseamosle grata estancia entre nosotros y mucho acierto en el desempeño de su alto cargo.

La Alcaldía ha publicado un edicto haciendo saber a los propietarios de la riqueza urbana la obligación que tienen de declarar ante dicho Municipio (Sección de Arbitrios) y antes del día 15 de los corrientes los nombres de los inquilinos que ocupan sus inmuebles y el importe de los alquileres, así como los pisos desalquilados que tienen.

El acceso se ha situado en el eje de la fachada a la plaza de Emilio Castelar como sitio más importante y apto para realizar el edificio, que constará de cuatro plantas.

Semisótano, con una altura libre de tres metros; baja noble, de cinco metros; principal, de tres cincuenta metros; primera, de tres veinte metros y una planta de desvanes bajo la cubierta general del edificio.

En la primera estarán las cajas de reserva y alquiler, independientes entre sí; archivo, departamento para vigilancia; W. C. del público, empleados, sala de descanso para empleados y servicios generales.

En la segunda, las oficinas, hall de público, dirección, despacho de los corretores de Comercio, cabinas telefónicas, etc. De aquí arrancará la escalera general del edificio. En la principal irán las habitaciones de los señores director y cajero.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana, el señor gobernador recibió las siguientes visitas:

Comisión de Monreal del Campo; señores secretarios de los Municipios de Teruel y Caudé; don Sebastián Julián, alcalde de Tramacastilla; don José María Caridad, ingeniero agrónomo; señores director del Banco de España; jefe de Telégrafos, delegado de Trabajo y teniente coronel de la Guardia civil.

DIPUTACION

Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales:

Por cédulas personales: Singra, 475'52 pesetas. Fuentes Claras, 1.308'15.

INSTRUCCION PUBLICA

La maestra de La Cerollera, doña Josefa Lombarte, solicita una transferencia de crédito del presupuesto.

El alcalde de Muniesa comunica remitirá en breve el expediente sobre construcción de cuatro escuelas.

Ha cesado en la escuela de Berje, por traslado a una preparatoria de Zaragoza, don Antonio González.

AYUNTAMIENTO

La Alcaldía ha publicado un edicto haciendo saber a los propietarios de la riqueza urbana la obligación que tienen de declarar ante dicho Municipio (Sección de Arbitrios) y antes del día 15 de los corrientes los nombres de los inquilinos que ocupan sus inmuebles y el importe de los alquileres, así como los pisos desalquilados que tienen.

AUDIENCIA

Ayer mañana se vió el juicio procedente del Juzgado de Alcañiz, por daños por explosivos, seguido contra Ignacio Quílez y ocho más.

Al Ignacio se le impuso la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión menor.

A otros dos fueronle impuestos ocho años y un día de presidio mayor.

Los seis restantes quedaron absueltos.

Actuó de defensor don Gregorio Vilatela.

Hoy, a las once y treinta, se verá la causa que procedente de este Juzgado de Teruel se sigue contra Matías Lafuente por el delito de atentado.

Es defensor el señor Feced.

Mañana se verá una, del Juzgado de Alcañiz, por robo, contra José Sanz y nueve más.

Actuará el señor Vilatela, comenzando el juicio a las diez.

BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Table with 2 columns: Fondo Público and Valor. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5% 1920, etc.

Table with 2 columns: Acciones and Valor. Includes Banco Hispano Americano, Banco España, Nortes, etc.

Table with 2 columns: Monedas and Valor. Includes Francos, Libras, Dollars.

SOBRE UNAS OBRAS

La construcción del nuevo edificio del Banco de España

Consecuentes con las líneas que ayer trazamos sobre la construcción del edificio en que ha de ser instalada, aquí en Teruel, la Sucursal del Banco de España, en la tarde de ayer visitamos en su despacho oficial al digno director del mencionado establecimiento bancario.

Don Alberto Rivas nos recibió con su acostumbrada caballerosidad y una vez enterado de nuestro deseo informativo nos ofreció los siguientes datos:

El presupuesto de la obra es el de un millón quinientas diez mil trescientas ochenta y cinco con cuarenta y una pesetas. Además hay ciento ochenta y dos mil pesetas para los trabajos de ascensor, timbres, luz, pararrayos, etc.

El solar sobre el que se proyecta ocupa, como es sabido, la manzana limitada por la plaza de Emilio Castelar y por las calles de Tomás Nougues, Ramón y Cajal y Revolución.

Tiene la forma de un cuadrilátero irregular con las líneas de fachadas siguientes: a la plaza de Emilio Castelar, 39'20 metros lineales; 20'55 a la de Tomás Nougues; 23'55 a la de Ramón y Cajal y 36'67 a la de la Revolución.

Estas líneas constituyen el perímetro del solar que encierra una superficie de 775'40 metros cuadrados.

La superficie ocupada por el edificio en planta de semisótano y planta baja, es la total que se asigna a la manzana, quedando reducida la superficie edificable a partir de la planta principal a 674'60 metros cuadrados, por la creación de un patio central, cubierto a la altura de dicha planta.

El acceso se ha situado en el eje de la fachada a la plaza de Emilio Castelar como sitio más importante y apto para realizar el edificio, que constará de cuatro plantas.

Semisótano, con una altura libre de tres metros; baja noble, de cinco metros; principal, de tres cincuenta metros; primera, de tres veinte metros y una planta de desvanes bajo la cubierta general del edificio.

En la primera estarán las cajas de reserva y alquiler, independientes entre sí; archivo, departamento para vigilancia; W. C. del público, empleados, sala de descanso para empleados y servicios generales.

En la segunda, las oficinas, hall de público, dirección, despacho de los corretores de Comercio, cabinas telefónicas, etc. De aquí arrancará la escalera general del edificio. En la principal irán las habitaciones de los señores director y cajero.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En la primera, las de ordenanzas, reservándose el desvan para las necesidades de la Sucursal.

En el aspecto exterior de las fachadas se ha procurado armonizar con las construcciones tradicionales en la región, conservando las características más acusadas pero con las modificaciones indispensables para dar al edificio, dentro del estilo, el aspecto que debe tener una sucursal del Banco de España.

Las fachadas se construirán de piedra granítica labrada y pulimentada en los zócalos y hueco central de la fachada principal y de cantaría caliza el resto, acompañada de fábrica de ladrillo fino al descubierto.

Los entarimados verticales y horizontales serán de hierro y la cubierta del tejado estará con hierro de perfiles especiales.

Los pavimentos serán de mosaico y mármol liso con dibujos de madera de roble y las columnas del jonk de piedra.

La carpintería de las fachadas y patio de metálica y el interior de pino y nogal.

La cubierta de jonk será de hierro con una vidriera artística en el techo del plano inferior y el superior otra de cristal fuerte.

Los vuelos en arco de la última planta y el vuelo del alero del tejado (éste será una obra magnífica) acentuarán el aspecto tradicional del edificio.

En las cuatro fachadas se establece un zócalo general de piedra que acusa la planta de los semisótanos y sobre éste un cuerpo que anota la planta de oficinas, con grandes huecos para su iluminación y ejecutados también en piedra almohadada, siendo el resto de las fachadas de ladrillos al descubierto con algunos elementos de piedra en recercado de huecos, pilastras, etc.

En fin, una soberbia obra que, una vez terminada, su coste rebasará los dos millones de pesetas.

El Banco de España, nos dice el señor Rivas, no ha escatimado nada a fin de dotar a Teruel de una buena obra, correspondiendo así a las atenciones que de este simpático pueblo está recibiendo.

Sumamente agradecidos a nuestro amable interlocutor, abandonamos la Sucursal del Banco de España, deseando vivamente pasen pronto estos veinte meses que según dicen ha de durar la construcción del edificio que nos ocupa y que tanto bien ha de ocasionar a Teruel.

¿No está Vd. suscrito a ACCION?

No lo dude más. Llame a nuestro teléfono 1-6-9 y desde mañana recibirá Vd. este periódico antes de salir de su casa a sus ocupaciones.

Advertisement for Firestone Hispania tires, featuring the text 'Calidad insuperable Fabricación nacional' and 'GARAGE ARAGON TERUEL'.

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

Advertisement for Pongo en conocimiento tires, featuring the text 'de mi numerosa clientela y público en general, que desde hoy la inmejorable marca de neumáticos MICHELIN, hace una gran rebaja en precios de sus productos.' and 'Grandes descuentos'.

Vertical text on the right edge of the page, including 'La en Una i bre p', 'Madri', 'Se disc', 'la tarde', 'mara.', 'Presid', 'El ban', 'menzar l', 'Anima', 'Aprob', 'terior se', 'Se apr', 'la Comis', 'Se disc', 'actas de', 'Rechaz', 'anueba', 'de Actas', 'socialista', 'Seguid', 'ción los c', 'actas de l', 'El voto', 'tas pidié', 'correligio', 'y Gonzál', 'en dictar', 'berlo ace', 'El seño', 'fiende el', 'Comisión', 'Pide q', 'los dos ci', 'La Cor', 'tos del se', 'este retí', 'El seño', 'mienda a', 'y es rech', 'Queda', 'proclama', 'tas seño', 'bras.', 'El seño', 'modificac', 'de Valde', 'ho bajo', 'do guber', 'Pide al', 'ción que', 'y le conte', 'El seño', 'bierno so', 'Pide q', 'y que el', 'ción sob', 'rior y ext', 'Se sus', 'por tener', 'de sesión', 'y Comerc', 'Seguid', 'elección', 'empeñar', 'mentarios', 'ftas.', 'Como', 'ciente de', 'válida y h', 'sesión.', 'Acto se', 'de la Cár', 'cinco.', 'PAREJA', 'TINU', 'Madrid', 'ción públi', 'no asistió', 'tinuar en', 'LA SESIC', 'Madrid', 'ra, la Cá', 'necrológic', 'Maciá.', 'Después', 'Valencia y', 'EN GOB', 'Madrid', 'da a los p', 'la Govern', 'les manifi', 'resuelta l', 'pantano d', 'También', 'general de'

Conocido el acuerdo del Gobierno acerca de la amnistía se reúnen los jefes de minoría derechistas

La sesión de ayer Al parecer se proponen mantener la Cámara

Una interpelación sobre política comercial

Madrid.—A las cuatro y diez de la tarde se abre la sesión de la Cámara.

Preside el señor Alba. El banco azul está desierto al comenzar la sesión.

Animación en escaños y tribunas. Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades. Se discute el último puesto de las actas de Murcia.

Rechazado un voto particular, se aprueba el dictamen de la Comisión de Actas proclamando diputado al socialista Bienvenido Santos.

Seguidamente se ponen a discusión los dos últimos puestos de las actas de Huelva.

El voto particular de los socialistas pidiendo la proclamación de sus correligionarios los señores Sabrás y González Peña, se ha convertido en dictamen de la Comisión por haberlo aceptado ésta.

El señor Lamamié de Clairac defiende el anterior dictamen de la Comisión como voto particular.

Pide que se anulen las actas de los dos citados socialistas.

La Comisión rebate los argumentos del señor Lamamié de Clairac y este retira su voto particular.

El señor Cano defiende una enmienda al dictamen de la Comisión y es rechazada.

Queda aprobado el dictamen y proclamados diputados los socialistas señores González Peña y Sabrás.

El señor Sabornil se ocupa de unas modificaciones del Ayuntamiento de Valdepeñas, que se han hecho hoy bajo la actuación de un delegado gubernativo.

Pide al ministro de la Gobernación que se informe de lo ocurrido y le conteste en la sesión próxima.

El señor Badía interpela al Gobierno sobre política comercial.

Pide que se modifique el arancel y que el Gobierno de una orientación sobre política comercial interior y exterior.

Se suspende esta interpelación por tener que ausentarse del salón de sesiones el ministro de Industria y Comercio.

Seguidamente se procede a la elección de dos diputados para desempeñar cargos de vocales por los mentarios del Tribunal de Garantías.

Como no se logró número suficiente de votos la votación no es válida y habrá de repetirse en otra sesión.

Acto seguido se levanta la sesión de la Cámara a las ocho y veinticinco.

PAREJA YEBENES CONTINUA ENFERMO

Madrid.—El ministro de Instrucción pública, señor Pareja Yébenes, no asistió hoy al Consejo por continuar enfermo.

LA SESION DE MAÑANA

Madrid.—Mañana, a primera hora, la Cámara celebrará la sesión necrológica por la muerte del señor Maciá.

Después se discutirán las actas de Valencia y Castellón.

EN GOBERNACION

Madrid.—Al recibir de madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Rico Abello, les manifestó que hoy ha quedado resuelta la huelga de los obreros del pantano de Rublar (Jaén).

En este caso es probable que se retrase su tramitación y llegado el momento el Gobierno haga suya, en parte, dicha proposición.—Según otros, el Gobierno aplazará indefinidamente esta cuestión y concederá indultos parciales.

Interesante ampliación del Consejo de ministros celebrado ayer

Madrid.—Se sabe que en el Consejo de esta mañana, el señor Rico Abello reiteró sus deseos de abandonar la cartera de Gobernación, pero el señor Lerroux se negó a aceptar la dimisión por razones de índole político.

Estas razones aconsejan al Gobierno evitar la crisis en estos momentos.

El señor Alba había solicitado para el señor Chapaprieta la cartera de Hacienda, pero a esta petición se opusieron la mayoría de los diputados radicales.

El Consejo encomendó al ministro de Justicia la redacción del proyecto de Ley de amnistía.

El ministro se tomará el tiempo necesario para estudiarlo.

El Gobierno estima imposible que los generales, jefes y oficiales sublevados en Agosto de 1932, recuperen sus grados y sus honores.

Así pues, al parecer, la amnistía ha quedado aplazada de hecho y de momento parece ser que únicamente se suavizará la situación penitenciaria de los sublevados militares, trasladándoseles desde los penales en que ahora se encuentran, a castillos y prisiones militares.

Al general Sanjurjo se le trasladará al castillo de Santa Catalina, de Cádiz.

Con respecto a los haberes del Clero se acordó reproducir el voto particular presentado por el diputado agrario señor Cid a las Cortes Constituyentes al discutirse la supresión del presupuesto de Culto y Clero.

LAS DERECHAS MANTENDRAN SU PROPOSICION

Madrid.—Al ser conocidos los acuerdos del Consejo de ministros celebrado esta mañana en la Presidencia, referentes a la proposición de amnistía presentada por los jefes de las minorías derechistas, en los medios políticos se hicieron toda suerte de comentarios.

Para tratar de este asunto se reunieron los señores Martínez de Velasco, conde de Rodezno, Gil Robles y Goicoechea y en la reunión se acordó, al parecer, mantener la proposición de Ley que presentaron al Gobierno.

Los radicales defendían en los pasillos de la Cámara el derecho que asiste al Gobierno de recabar la iniciativa.

Se asegura que si las derechas presentan a la Cámara la proposición de Ley de Amnistía, se demorará su tramitación reglamentaria y al llegar el momento oportuno el Gobierno hará suya en parte dicha proposición, procurando con mutuas transigencias la aprobación de la misma.

Según otros, el Gobierno pretende aplazar indefinidamente esta cuestión para conceder indultos parciales que alcanzarán a muchos condenados por delitos políticos y sociales.

EL ACUERDO CREA DIFICULTADES

Madrid.—Se decía esta tarde en los pasillos de la Cámara que el acuerdo del Gobierno sobre la proposición de amnistía presentada por las derechas, crea dificultades para que éstas presten su apoyo al señor Lerroux.

Precisamente, mañana mismo el

Gobierno va a necesitar de los votos de las derechas al discutirse las actas de Valencia.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se reunió esta mañana la minoría radical.

Don Emiliano Iglesias dijo a los periodistas que a esta reunión no podía asistir el señor Lerroux, por tener que presidir el Consejo de ministros que se estaba celebrando.

Añadió que en la reunión se habían ocupado únicamente de cuestiones de régimen interior y de la asistencia de los diputados radicales a las reuniones de las Comisiones de que forman parte, así como también de su concurrencia a las sesiones de la Cámara.

Se acordó que aquellos diputados que falten tres veces consecutivas a las reuniones de las comisiones respectivas, serán sustituidos en ellas.

Además el señor Lerroux dirigirá una carta a todos los diputados de la minoría radical señalándoles la necesidad de asistir a todas las sesiones de la Cámara como guardia y asistencia permanente del Gobierno.

Esta asistencia se considera inexcusable.

En la reunión de la minoría radical se cambiaron impresiones sobre la discusión de las actas de Valencia.

Finalmente los reunidos acordaron que la minoría se reúna todos los miércoles.

LA ACTITUD DE LA U. G. T.

Madrid.—Se ha confirmado que en las reuniones recientemente celebradas por el Comité nacional de la U. G. T. fueron derrotados los elementos moderados partidarios de la templanza por los que siguen las inspiraciones de Largo Caballero favorables a la revolución social.

REGISTRO EN EL DOMICILIO DE «FALANGE ESPAÑOLA»

Madrid.—En el domicilio social de «Falange Española», establecido en la Avenida de Eduardo Dato, se efectuó hoy un registro por la Policía.

Esta se incautó de veintitrés porras y varios documentos.

Se practicaron dos detenciones.

UN ATENTADO

Madrid.—En el domicilio de la delegación de Acción Popular, Avenida de Pablo Iglesias, hizo esta noche explosión un petardo.

Causó graves desperfectos y produjo la rotura de todos los cristales.

Se ignora quien ha sido el autor de este atentado.

LAS RESPONSABILIDADES

Madrid.—Firmada por elementos agrarios, tradicionalistas y melquiadistas se ha presentado a la Cámara una proposición pidiendo que sean sometidos al conocimiento de los tribunales ordinarios los procesos que siguen la Comisión de Responsabilidades.

Información del extranjero

La situación política y social en Cuba

Habana.—En los círculos bien informados de esta capital se anuncia que el Ministerio del Interior se dispone a expulsar del territorio cubano al coronel alemán Jacobo Rpsenfold consejero militar de la organización A. B. C.

La detención del coronel ha causado impresión en la opinión pública.

La Policía se ha incautado en el domicilio del coronel de gran cantidad de documentos importantes, entre los cuales figura una lista de comerciantes españoles que han suministrado fondos a los revolucionarios.

A la recepción de Año Nuevo en el Palacio Presidencial, no han asistido más que el embajador de España y tres encargados de Negocios.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Río Janeiro.—A consecuencia de un accidente de auto, ha resultado gravemente herido Luis Vargas, hijo del presidente de la República brasileña.

EL CRIMEN DE UNA SEÑORITA

París.—A consecuencia de una violenta discusión, una señorita licenciada en Ciencias, apellidada Colonnier, ha dado muerte a una tía suya, golpeándola en la cabeza con un mortero de farmacia.

La víctima, Blanca Pierrot, era nieta del célebre director de circo, Francini, y del profesor Laborde, perteneciente a la Academia de Medicina.

La agresora ha declarado que profesaba odio mortal a su tía, pues le había impedido casarse varias veces.

POR TENER VEINTIDOS HIJOS HEREDAN VARIOS MILLONES

Nueva York.—En Toronto ha fallecido el magistrado Mr. Charles Mulay, que lega su inmensa fortuna al matrimonio de Toronto que haya tenido mayor número de hijos entre el período comprendido desde el año 1926, fecha en que otorgó el testamento, y el año 1936.

Por ahora esta fortuna, que se eleva a varios millones de dólares, corresponde a un modesto matrimonio apellidado Wrest, que tiene 22 hijos vivos.

NOTICIA DESMENTIDA

Madrid.—El señor Chapaprieta ha desmentido la noticia de su próxima designación para la embajada de España en el Vaticano.

AZANA A ZARAGOZA

Madrid.—Ha marchado a Zaragoza el señor Azaña.

Su viaje obedece al deseo de asistir a la boda de una sobrina.

RIVALIDADES SOCIETARIAS

Madrid.—Hoy se ha declarado un plante en la Fábrica de Tabacos, por discrepancias existentes entre el personal afiliado a dos sociedades obreras.

Esta tarde se negaron a abandonar la fábrica los obreros afiliados a la U. G. T.

A media noche se personaron en el establecimiento fabril fuerzas de Asalto que desalojaron el local de la fábrica sin incidentes.

Anoche quedó resuelta la crisis del Gobierno de la Generalidad

Companys preside el Gobierno pero no se reserva ninguna cartera.—Selvás a Gobernación y Gassols a Cultura.—Martín Barreras al Ministerio de Trabajo.—Comorera ministro de Agricultura y Economía.—Lluhi en Justicia y Estevez en Hacienda.

El viernes se presentará al Parlamento catalán el nuevo Gobierno

Barcelona.—Ha quedado resuelta la crisis del Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

Esta noche se formó el siguiente Gobierno:

Presidencia.—Companys. Cultura.—Ventura Gassols. Trabajo.—Martí y Barrera. Agricultura y Economía.—Comorera.

Sanidad.—Dencas. Gobernación.—Selvas. Justicia.—Lluhi. Hacienda.—Esteve.

Mañana se reunirá el nuevo Gobierno en Consejo y el viernes se presentará al Parlamento.

MATAN A TIROS AL JEFE DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Bilbao.—Anoche varios desconocidos agredieron a tiros al jefe de la Guardia municipal de Durango, Aquilino Rojo, cuando este se dirigía a su domicilio.

Aquilino recibió varios tiros y cayó gravemente herido al suelo. Los criminales dispararon nuevamente sobre él hasta dejarlo muerto.

La víctima de este suceso deja viuda y varios hijos.

Se cree que la agresión ha sido una venganza porque Rojo, que era tradicionalista, cooperó eficazmente al descubrimiento de depósitos de armas y municiones con motivo del fracasado movimiento revolucionario.

ALTERACION DE ORDEN PUBLICO

Sevilla.—En el pueblo de Almadén de la Plata, con motivo de la detención del presidente de una sociedad obrera, se produjeron desórdenes.

Un grupo de mujeres y mozalbetes cortó la comunicación con esta capital.

La Guardia civil restableció el orden y poco después quedaron restablecidas las comunicaciones cortadas.

SUCESO MISTERIOSO

Cádiz.—En la carretera de Tarifa, han sido hallados los cadáveres de cuatro hombres.

Al parecer se trata de dos súbditos alemanes, uno checoslovaco y otro de nacionalidad desconocida.

El suceso permanece envuelto en el misterio.

Se hacen las más variadas hipótesis acerca de las causas de la muerte de dichos extranjeros.

Parece lo más verosímil que los citados extranjeros han muerto envenenados por haber comido determinadas plantas tóxicas.

EL REBUSCO DE LA ACEBITUNA

Sevilla.—El gobernador ha autorizado ya el rebusco de la aceituna en el campo, pero ha ordenado a los alcaldes que exijan una guía a las personas que se dedique a estos menesteres.

LAS CAMPANAS DE CARAVACA

Murcia.—En el pueblo de Caravaca reina extraordinaria alegría al saberse el fallo dictado contra el Ayuntamiento por el impuesto sobre el toque de las campanas.

Los primeros sonidos de éstas fueron oídos el día de Año Nuevo en medio del mayor silencio, emoción y aplauso de los vecinos.

DESCALIFICACION

Murcia.—El jugador del Murcia Francisco Zamora será descalificado por la Federación, a petición de su Club, por llevar ya tres sanciones.

GOBERNADOR A MADRID

Almería.—Ha marchado a Madrid para asistir a la reunión de la comisión de Responsabilidades, el gobernador don Adolfo Chacón, exdiputado a Cortes.

FUEGO EN UN CEMENTERIO

Murcia.—Varios vecinos del pueblo de Jaral Viejo advirtieron que del cementerio saltan llamaradas, y sospechando que pudiera tratarse de un incendio, dieron la voz de alarma, y junto con otros vecinos se trasladaron al Camposanto, pudiendo comprobar que estaban ardiendo unas coronas secas depositadas últimamente sobre las tumbas.

Se ignora si se trataba de prender fuego al cementerio o sólo de un acto irreverente.

SE EXPROPIA UNA FINCA

Ciudad Real.—El presidente de la Junta de Reforma Agraria, don Ernesto Sempere, acompañado del secretario don Juan Ignacio Morales y de un ingeniero delegado, llevó a cabo la incautación de la finca «Zacatenas», sita en el término de Daimiel, propiedad de la duquesa de San Carlos.

En representación de los arrendatarios asistió el apoderado señor Fisac Ramos, quien hizo constar en el acta su disconformidad con la expropiación, por considerar era una confiscación anticonstitucional. Reservó el derecho de aceptar o no indemnizaciones.

El acta se inscribió en el registro de la Propiedad de Daimiel.

Se cree que serán respetados los arrendatarios que lleven más de seis años, y completarán el cupo de asentamiento los campesinos inscritos en el censo por orden de preferencia que marca la ley.

Los asentados optan por la explotación individual o colectiva.

La finca tiene de extensión dos mil hectáreas y la tierra es magnífica. Hay en ella noventa mil encinas, casas, granja y otros servicios. La finca está valorada en tres millones de pesetas.

MULTAS GUBERNATIVAS.—MUERTO DE FRIO

Zaragoza.—El gobernador ha impuesto multas de cinco mil pesetas a las Compañías Azucareras del Ebro e Industrias agrícolas, por no cumplir el impuesto sobre admisión de remolacha no contratada.

Cerca de los depósitos de agua del pueblo de Astago ha muerto de frío el anciano Teodoro Uribe.

NUEVAS PETICIONES DE SEVILLA

Sevilla.—El alcalde ha dicho que dentro de unos días marchará a Madrid, con objeto de pedir al Gobierno favorezca los intereses sevillanos y muy principalmente lograr el auxilio económico del Estado.

